



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Circular 208C0301030000L/016/2022

Toluca de Lerdo, México a
28 de abril de 2022

CIRCULAR 016/2022

**A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES.**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, todo Servidor Público está obligado a presentar la "Declaración Patrimonial y de Intereses, Anualidad 2021", la cual se llevará a cabo en el mes de mayo de 2022, y con la finalidad de dar cumplimiento a dicha Obligación me permito recordarle que el trámite es a través del Sistema Decl@raNET, por lo que hago de su conocimiento como Servidor Público sobre la citada obligación y como una medida preventiva y de orientación a fin de no incurrir en una responsabilidad, derivada de algún posible incumplimiento que, como ya es de su conocimiento, su correo electrónico fue notificado y señalado a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, quien hizo llegar su usuario y contraseña personal al citado correo para la Declaración Patrimonial, en el entendido que el desconocimiento de la Norma o Ley no lo exime de su responsabilidad como Servidor Público. Asimismo, le comparto las siguientes direcciones electrónicas, donde podrá contar con auxiliares de consulta y orientación para cumplir con la obligación:

<https://declaranet.secogem.gob.mx/>

www.secogem.gob.mx

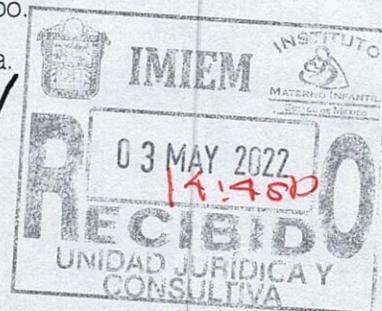
No omito mencionar que las mencionadas direcciones electrónicas son herramientas útiles que se encuentran a disposición de todo Servidor Público para el cumplimiento de su obligación. Debiendo ingresar y seguir cada paso indicado que el propio sistema le requiera y una vez que hayan obtenido su comprobante, mismo que contendrá el sello digital y el número de folio, deberán remitir al Departamento de Recursos Humanos de este Instituto copia del acuse de recibo.

Sin más por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

J. R. / [Handwritten Signature]

**L.A. JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN TAPIAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**



C.c.p. **DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN**, Directora General.

Archivo:
JRMT/JSP/VPR/MSBG

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Dirección de Administración y Finanzas